

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Viñas y Martí, Don Juan Sella y Vico y Don Leoncio F. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador. D. Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º.—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

## REFORMA VETERINARIA.

En la actual legislatura debe presentarse á las Cortes constituyentes, segun es de conviccion pública y la necesidad aconseja, un plan general de estudios á fin de darle el carácter de ley.—Los momentos son, pues, críticos para la ilustracion de cuantas medidas haya de adoptarse. Todas las carreras que tengan su representante en la prensa periódica deben acudir á sus respectivos órganos con aquella copia de datos y reclamaciones que suministra, asi la práctica de la profesion como el convencimiento y la instruccion adquirida en la vida extra-escolástica. ¿Con qué derecho, sinó, habríamos de quejarnos de los males consiguientes á una ley infecunda ó perniciosa, cuyos efectos acaso estuvo en nosotros evitar con la discusion anticipada, con la esposicion de daños actuales, que solamente nosotros podemos manifestar en su desnudez completa? ¿Por ventura el Excmo. señor ministro de Fomento, los señores diputados que aprueben la ley de estudios; ni la reina que la sancionará, han de estar dotados de esa pretendida vista magnética para penetrar y reconocer á fondo, desde la *alta elevacion de sus asuntos*, toda la fealdad y mal carácter que revisten las llagas de cada labrador arruinado, de cada profesor mártir, de cada ciudadano sin aliento?—Cuando los hombres que empuñan las riendas del estado, siendo sabedores, por nuestro clemar incesante, de les causas de tantas desgracias, y teniendo á la vista, *demostrado* de una manera irrecusable, el remedio que debiera oponérseles, permanecieran sordos á nuestras súplicas y nuellemente arrellanados en los magníficos sillones que *fortuna* puso á su disposicion, ensobrecidos y rozosos con sus felices dones presentes, desoyesen

los lastimosos ayes del doliente que solo pide justicia, dejándola rodar sobre él la bola del *infortunio* ó haciéndola tal vez mas pesada; entonces sí que, por mas mordazas que se impongan á los lábios del hombre de vergüenza, seria de todo punto imposible acallar en las conciencias que tienen dignidad el terrible grito de la maldiccion mas profunda. Pero, si en vez de estas perversas disposiciones de parte de las autoridades, solo tenemos motivo para reconocer en ellas esa tierna solicitud con que un padre trata de aliviar los sufrimientos de sus queridos hijos; á nosotros esclusivamente, que somos otros tantos hijos acreedores al amor paternal de los gobiernos, es á quienes toca llevar materiales para erigir el monumento de nuestra salud: y estos materiales consisten en la patentizacion de cuantas necesidades nos afligen, en la indicacion de los medios que pueden operar una feliz mutacion sobre el destino que nos guia.

Si, despues de habérsenos oido, se decreta nuestra muerte... ¡maldiccion sobre los asesinos que, empujándonos al abismo de la postracion y la miseria, nos impelan tambien al egoismo profesional, siempre detestable y en abierta oposicion con los intereses de los infelices pueblos! Mientras tal no suceda, nuestro derecho se limita á pedir justicia; el deber nos manda que ilustremos la mente del gobierno.

¿Y qué miras se han de suponer, por otra parte, que puedan abrigar los gobiernos contra las profesiones útiles á la riqueza particular y general de esta trabajada nacion?—Compréndase, sí, que continúen prestando su mayor aparente apoyo, un apoyo *aristocrático*, á carreras mas indignas, pero cuyos individuos (merced á estratagemas ó preocupaciones que no es de este lugar enumerar, lograron obtener un puesto preferente, insultante y ridiculo á la vez. Mas esto en nada impide el que las lágrimas y el sudor del ciudadano laborioso, honrado y abatido hallen en el

ánimo de nuestros gobernantes alguna acogida.— ¡Qué! Es imposible que no se minore al pueblo productivo, al pueblo trabajador, su padecer inmenso! Aun cuando llegásemos á conocer un día gobiernos los mas tiránicos y dañinos, no podrian estos absolutamente evadirse de fomentar los intereses del estado; y esos intereses no se fomentan esquilmando, embruteciendo y despreciando al que trabaja y rinde beneficios. Adoptando semejante sistema, hasta la aristocracia y la misma tiranía serian insubistentes.

En circunstancias tan solemnes tan decisivas como las que ahora se ofrecen, de buen grado dirigiriamos nuestra débil voz al *El Boletín de Veterinaria*: bien quisiéramos hallarle, siquiera esta sola vez, pronto á departir con *El Eco* amigablemente sobre asuntos de puro interés general. Le invitamos á ello; se lo suplicamos en nombre de tanto veterinario como se sustenta en el dia con el amargo pan de la miseria; en nombre de los infinitos desengaños que hemos todos sufrido, por el único delito de haber abrazado esta mártir profesion. Mas antes de aceptar el *Boletín* la participacion con que *El Eco* le brinda en la série de reformas que nos proponemos señalar, rogamos á sus redactores que, *categoricamente y con la mayor franqueza*, se sirvan decirnos si, validos de su carácter oficial, han de proponer y defender con decidido empeño, con incansable teson, ante el gobierno, en la Academia y ante el público, las medidas que resulten de adopcion conveniente. Porque la Veterinaria no está para concebir esperanzas hoy, que se han de frustrar mañana; ni para ser entretenida con proyectos pomposos, siempre por realizar. La Veterinaria necesita hechos, efectos palpables, no promesas huecas, no traiciones cortesanias, no especulaciones á su costa.

Si Esperamos que *El Boletín* se aprestará á la discusion: *El Eco* le pide este favor; la Veterinaria se lo exige.

Nosotros seremos francos, terminantes desde el primer momento. Formularemos nuestro plan de investigaciones. He lo aquí:

Reconocemos como obstáculos mas capitales al progreso de la ciencia y al bienestar de los profesores, los siguientes:

- 1.º La defectuosidad en la enseñanza.
- 2.º La division de clases.
- 3.º La concurrencia, la escesiva abundancia de profesores.
- 4.º La falta de proteccion de los gobiernos.

A conjurar estos males con nuestras escasas luces nos disponemos: pueden minorarse, unos, destruirse otros por completo.

Que los profesores nos ilustren si vamos estraviados del sendero que haya de conducir á la verdad, es cuanto falta á nuestro propósito. Que las personas influyentes de la Veterinaria, hagan frente, aun á costa de sus destinos, á los atropellos que un gobierno pudiera cometer, es todo lo que se necesita.

Probad un dia, gefes de la profesion, que sois capaces de grandes y honrosos sacrificios; resistid con valor á las demasias y desatenciones de los que pretendan humillarnos; y entonces, solo entonces, podreis gloriaros de haber llenado vuestra mision.

Considerad bien que ningun gobierno se atreve á luchar abiertamente con una corporacion facultativa, que, blandiendo las armas de la razon y de la utilidad general, pugna por tan sagrados objetos. Ningun gobierno puede borrar del catálogo de las ciencias y de las profesiones á la Veterinaria, como ciencia ó como profesion. ¡La debilidad solamente de los hombres autorizados en cualquier carrera: el apego criminal, sin medida, á sus intereses privados han sido y serán eternamente la causa de todo abatimiento que se note, de toda postergacion que se sufra.

Gefes de la Veterinaria! Sed justos y fuertes: vuestros comprofesores os bendecirán, y el gobierno sea el que fuere, prestará oidos á vuestras espoliciones.

(Se continuará.)

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

*Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castracion de las vacas, por M. Pierre Charlier, médico veterinario en Reims (Francia). Traducción de don Domingo Ruiz y Gonzalez, veterinario de primera clase (1).*

No se puede atacar involuntariamente los intestinos. el mesenterio, el saco izquierdo de la panza ó el peritoneo? No se puede tambien cortar mas allá de la ligadura?

No me parece mas cómodo dejar el fijador ó la mano en la vagina para estenderla mientras se busca el ovario con la otra mano. Esto es perjudicarse, embarazarse inútilmente; además, se violenta la incision que está tambien espuesta á desgarrarse; se provoca esfuerzos espulsivos que siempre hace la vaca mientras está colocado el fijador, y las manos sobre todo, en el conducto vulvo-uterino; se favorece, en fin, la entrada del aire en el abdómen en lugar de evitarla.

Este medio de tension no debe ser empleado mas que para practicar la incision solamente.

Tales son los inconvenientes y los peligros que se refieren al empleo de la ligadura del ligamento ovárico para la ablacion de los ovarios, y las objeciones que pueden hacerse al manual operatorio descrito por Mr. Prangé.

Para que la castracion por ligadura del ligamento fuese seguida de buenos resultados, era preciso que la inflamacion se limitase á la exudacion de la linfa organizable, que aprisionando enkistando la estrechez y el extremo ligado, *sin supuracion*, impidiese casi toda complicacion.

Esta sola probabilidad que nos queda es quizá posible en la vaca, en razon de sus disposiciones á segregar en abundancia la linfa organizable en las partes divididas ó irritadas por la presencia de un cuerpo extraño; pero no está probado que así suceda, y para inclinarse á esta opinion son necesarios hechos.

(1). Véase el número 69 de *El Eco*.

Sea de esto lo que quiera, y para favorecer este resultado, si debe tener lugar, al mismo tiempo que para evitar los inconvenientes que se refieren á la permanencia de largos cabos de hilo en el abdomen, me he dedicado en los mataderos á practicar la ligadura por un método diferente del descrito por Mr. Prangé, reservándome hacer su aplicacion, como lo indiqué en setiembre de 1850 en mi nota á la Academia de ciencias, si conocia la necesidad de sustituirle á la torsion hasta la rotura de los vasos, lo que está lejos de haber sido demostrado.

Hé aquí mi procedimiento:

Después de haber preparado con anticipacion la ligadura haciendo, como Mr. Prangé, el nudo de la sangría y una asa en uno de los extremos teniéndole muy corto, haberle puesto sobre las brancas de la pinza de torsion puesta á mi alcance ó en manos de un ayudante, el otro extremo bastante largo para tomarle fuera de la vulva, pasado de arriba á bajo y de izquierda á derecha entre las brancas de la pinza, introducido el dilatador en la vagina para practicar la incision con la podadera, como he dicho en el procedimiento, por torsion hasta la rotura; le saco, busco uno de los dos ovarios con los dos ó tres primeros dedos de la mano izquierda, le conduzco á la vagina, le cojo todo lo mas cerca de su cuello entre las maxilas de la pinza, que introduzco en ella los cinco dedos aproximados en forma de cono hasta la segunda falange; despues, el pulgar, colocado sobre la rama superior de la pinza, la deslizo hasta mas allá del cuello del ovario, en donde la hago descender por un movimiento de los dedos al mismo tiempo que tiro de sus estremidades, la aplico y cierro para apretar el ligamento.

Teniendo mis dos manos libres, engancho en mi dedo anular de la mano izquierda la asa de la ligadura, pongo la cruz de su nudo por encima, la ensancho, introduzco en ella los cinco dedos aproximados en forma de cono hasta la segunda falange; despues, el pulgar, colocado sobre la rama superior de la pinza, la deslizo hasta mas allá del cuello del ovario, en donde la hago descender por un movimiento de los dedos al mismo tiempo que tiro de sus estremidades, la aplico y cierro para apretar el ligamento. Cerrada así la ligadura, hago tener fuera por el ayudante que tiene la pinza el extremo libre del hilo, que tira de él ligeramente para estenderle, oprimo el ligamento entre el pulgar y el índice de la mano izquierda que estaba en la vagina, mientras que por fuera con la mano derecha armada de unas tijeras de largas ramas y láminas encorvadas sobre el plano y hácia su base, corto el ovario, al mismo tiempo que los hilos, justamente entre el extremo de la pinza y los dedos, teniendo el ligamento sobre la ligadura que le aprieta.

El ovario desprendido sale de la vagina al mismo tiempo que la pinza: el extremo ligado del ligamento entra él mismo en el abdomen.

Estirpo el segundo ovario despues de haber puesto la ligadura exactamente lo mismo que para el primero, y termino así la operacion.

Este procedimiento no es de mas difícil ejecucion que el descrito por Mr. Prangé: es mas simple y no presenta los mismos inconvenientes; pero al uno como al otro les falta demostrar su inocencia.

Se podría tambien, antes de operar la ligadura, aislar con anticipacion los vasos, como para la torsion,

por la desgarradura de los bordes del ligamento, y no oprimirlos hasta que hayan salido de su vaina celulosa. La estremidad ligada formará tambien menos volúmen.

## Fenómenos que aparecen despues de la operacion.

### 1.º Por el procedimiento Levrat.

*Primer dia.* El fenómeno que aparece inmediatamente despues de la operacion es el meteorismo del vientre, que es mas ó menos considerable; se desarrolla por fuera de la panza y del tubo intestinal, y frecuentemente forma una eminencia alrededor de la sutura, que levanta. Este meteorismo es determinado por la introduccion del aire en el abdomen durante la operacion, y quizá tambien por la evaporacion de la parte acuosa de la sangre derramada en el abdomen por consecuencia del arrancamiento de los ovarios sin torsion de sus vasos.

En razon de los tormentos y del dolor que ha sufrido, la vaca está triste, fatigada, se queja; come algunas veces los alimentos que se la presentan, pero lo mas comun es que lo rehuse, lo mismo que las bebidas: no rumia en todo el dia. Las orejas están frias, el pelo erizado; hay algunas veces temblores convulsivos, rechinamiento de dientes, cólicos; las mamas y el pezón, vacios por el ordeñamiento antes de la operacion, están flacidos, y la secrecion láctea considerablemente disminuida.

*Segundo idem.* El día siguiente de la operacion la mayor parte de las vacas comen, beben, rumian, dan un poco de leche y comienzan á tomar sus hábitos; pero el vientre está abultado en su mitad inferior por la hemorragia de las arterias ováricas que no han sido retorcidas, y la res tiene algunos momentos de tristeza que acusan un dolor interior. Con frecuencia, despues del meteorismo, que debe haber desaparecido en parte, se manifiesta un enfisema sub-cutáneo. Este enfisema, que no tiene nada de alarmante, comienza á desarrollarse alrededor de la incision, sube hácia los riñones y el dorso, y se extiende algunas veces de sitio hasta mas allá de la cruz y las espaldas.

En este caso, la piel, levantada por el gas, crepita bajo los dedos y deja oír un ruido como el que produce una hoja de pergamino cuando se frota.

En algunas vacas, las orinas son algo raras y los excrementos mas duros. En este caso el meteorismo puede persistir todavia, á causa sin duda del trastorno de la digestion y del derrame de sangre en el abdomen.

*Tercero idem.* Al tercer dia de la operacion se vé los bordes de la herida de la piel hincharse ligeramente y formar entre cada punto de sutura un pequeño abultamiento. Hay dolor á la presion; la linfa organizada que aparecia ya la vispera se derrama, se espesa y empieza ya á reunir los labios de la piel. El mismo fenómeno pasa en el interior para la cicatrizacion de la incision hecha en las partes sub-yacentes, y estos se abultan algunas veces tan fuertemente que levantan la piel sin que el animal parezca sufrir sensiblemente.

Entonces si la fiebre de reaccion no es fuerte y nada

y el esguince está ya perfectamente caracterizado. Por grave que sea la cojera, el animal se determina á andar hácia adelante; pero no sucede lo mismo para recular; y al ejecutar este movimiento, arrastra algun tanto la estremidad enferma. En los casos mas comunes, como he dicho y explicado, los músculos y tendones de la region sub-escapular son los únicos afectados, al mismo tiempo que una parte del ligamento capsular. Estos músculos, hallándose todos insertos en el borde posterior de la escápula, funcionan concurriendo á la accion de recular al mismo tiempo que á la abduccion. En el estado doloroso en que se hallan dichos órganos cuando están afectados de un esguince, debe experimentar el animal grandes sufrimientos al ponerlos en juego; esta es la razon por la que rehusa recular, ó no ejecuta este movimiento sino arrastrando la estremidad mas bien que hacer el menor esfuerzo, la mas ligera contraccion de los órganos enfermos.

Los músculos de la region supra-escapular que concurren á los movimientos de progresion, al mismo tiempo que á los de abduccion, no están interesados en la mayor parte de los casos; tambien la estremidad enferma puede dirigirse sin dolor hácia afuera y adelante, y el animal toma muchas veces esta posicion para aliviarse. Pero en las circunstancias mas graves en que el esguince ha sido complicado de una frotacion violenta de los músculos de esta region, se produce una tumefaccion considerable y un vivo dolor. En tal caso, todos los movimientos de la articulacion son estremadamente dolorosos; tambien el animal deja esta articulacion en el reposo mas completo, y si se le exige que la dirija adelante ó atrás, salta con el miembro sano, mientras que la estremidad enferma, que no apoya en el suelo, permanece ríjida, estendida é inmóvil.

Los medios ordinariamente empleados en el tratamiento de los esguinces escapulo-humerales como la sangría, el reposo, las fricciones irritantes ó vesicantes, la aplicacion de sedales, y en fin, la cauterizacion, producen muchas veces buenos resultados; pero otras tambien persiste la cojera y el animal queda estropeado. Entonces se dice que ha pasado la afeccion al estado crónico.

En los accidentes graves ó un poco antiguos es donde muchas veces es sumamente difícil obtener la curacion completa de un esguince por los medios que acabamos de citar.

Efectivamente, para sustraerse al dolor que resulta de la presion ejercida por los cuerpos óseos sobre las partes blandas invadidas por la inflamacion, cuando el miembro se halla en su posicion normal, tiene dirigida el enfermo la estremidad afectada un poco hácia adelante y hácia afuera. Resulta de esta falsa direccion que la cabeza del húmero no ocupa su lugar ordinario en la cavidad glenoidea, y la duracion de estas relaciones anormales entre los extremos articulares concluye quizás por modificar sus superficies y hacer permanentes los movimientos difíciles é irregulares; de donde resulta la claudicacion. Acaso tambien, operándose la resolucion de la inflamacion de las partes distendidas en el tiempo en que el miembro ha estado contantemente dirigido hácia afuera y adelante,

se ha hecho permanente desde entonces la distension; de tal suerte, que los órganos de la abduccion conservando asi, despues de la cesacion de los sintomas inflamatorios, sus nuevas dimensiones de longitud, no pueden ya, por efecto de su contraccion, volver el miembro á sus aplomos naturales; de aqui la permanencia de la accion de segar y de la cojera.

Estos largos y minuciosos detalles sobre los fenómenos de fisiologia patológica que se desarrollan sucesivamente, y en los diversos estados del esguince en cuestion harán mas clara y mas fácil la explicacion que me resta dar sobre los efectos de la contencion ejercida por la traba en los órganos interesados.

(Se continuará.)

## BOLETIN DE VETERINARIA.

Hallamos en el número 305 de este periódico un artículo, probablemente debido á Mr. Bouley, joven (1), sobre *Sinovialitis sesamoidea reumática, observada en el caballo á consecuencia de la pleuresia*, que por su gran estension no trascribimos. Aparentaremos únicamente las conclusiones con que el autor termina su escrito, y son como siguen:

«1.º Que los caballos acometidos de pleuresias padecen algunas veces tambien una claudicacion de naturaleza especial.—2.º Que la afeccion que origina esta especie de cojera reside siempre en la vaina sesamoidea, y que consiste en una inflamacion de la serosa que tapiza esta cavidad.—3.º Que esta sinovialitis sesamoidea se declara siempre sin causa accidental; ya durante el curso de la pleuresia, ya despues del mas completo restablecimiento.—4.º Que esta enfermedad ataca por lo comun una mano sola, á veces las dos, siendo raro lo haga á los cuatro remos á un mismo tiempo.—5.º Que en este último caso son afectadas primero las manos.—6.º Que esta afeccion puede confundirse á primera vista con el sobretendon, pero que difiere no obstante de ella bajo todos conceptos.—7.º Que es tanto mas grave cuanto mayor es el número de remos que acomete.—8.º Que combatida por medios racionales se triunfa generalmente de ella; pero que sin embargo hay casos en que se resiste á todo tratamiento.—9.º Que la sinovialitis sesamoidea tiene analogia con las fleugasias serosas de las vísceras que con frecuencia complican el reumatismo agudo en el hombre.—10 y último. Que esta sinovialitis se desarrolla en el caballo bajo el mismo influjo que la pleuresia que la precede, lo cual se comprende por la analogia de los tejidos, como lo comprueba la patologia comparada.»

Otra observacion de una *afeccion nerviosa en el caballo*: un modo de *activar la secrecion de la leche* en la vaca y en la yegua, que trasciende á *remedio casero*: un *tratamiento de la flebitis* (por Western), que consiste en fijar la inflamacion (si la flebitis es consiguiente á la sangria) en la piel del trayecto de la vena, y aun en los bordes de la herida, por medio de una raya de fuego: un remitido de don Miguel

(1) Generalmente, cuando don Nicolás Casas traduce algun escrito, suele hacerlo de modo que pueden ocurrir dudas sobre si es suyo el parto ó de otro; y tal ha sucedido con este, que no es posible sea fruto de don Nicolás.

Marzo (homeópata), defendiéndose con injurias y razones de otro que don José Quiroga le dedicó, sumamente personal y feamente injurioso; y por último, el anuncio del *Linimento de Boyer Michel* completan dicho número 305.

Es de sentir que el señor don Nicolás nada diga en oposicion al prodigioso linimento de Boyer Michel. Que se le pregone como sustitutivo del fuego en la terapéutica veterinaria, casi casi se podrá tolerar, despues de experimentado. Pero dejar en pié, como don Nicolás hace, que *dicho linimento cura en poco tiempo las cojeras, por inveteradas que sean, los esguinces, lamparones debilidad de las piernas, etc.*, vale tanto como consentir que se engañe á los profesores incautos y á los sencillos dueños de animales.

¡Válganos Dios, don Nicolás! señor don Nicolás! Si un periódico de Veterinaria no es la salvaguardia de su profesion, ¿qué será? ¡Válganos Dios, señor don Nicolás!

Número 306.—*Contiene*: 1.º Una nota sobre la *administracion de la raiz del eléboro blanco* para combatir el *empacho gástrico* en el ganado vacuno. FISCHER, autor de la nota, administra el polvo de dicha raiz á dosis graduadas, empezando por una dracma para libra y media de agua; y asegura que comunmente á la cantidad de dos ó tres dracmas se ha producido un vómito copioso.

2.º Una observacion de *Meséntero-enteritis* enzootica (por don José Blazquez Navarro), recientemente publicada en *El Eco*.

Y 3.º Acuerdos de la comision central de la Sociedad veterinaria de Socorros mútuos, declarando sócio á don Epifanio Rodriguez y Herrero; y varias pensiones á otros interesados.

Duélenos la suerte futura de esta sociedad. Y por lo mismo, convencidos como estamos de su nada li-sonjero porvenir, deseáramos que la comision central tomase la iniciativa en las reformas *radicales* que las circunstancias exigen. Conocemos muy bien hasta qué grado son de trascendencia las innovaciones que la sociedad reclama; pero nos consta asimismo que hay muchos profesores plenamente convencidos de lo mismo que nosotros, y sabemos igualmente que podria apelarse á la filantropía de los que deseamos en Veterinaria beneficios seguros, estables, de fundamentos sólidos, no castillos en el aire, cuyos arquitectos solo su buena intencion podrán pretestar un dia. Mas esa buena fé tiene varios puntos de vista; y no debe olvidarse que el bien del mayor número es siempre preferible. No queremos explicarnos mas.

## VARIEDADES.

### Sociedad Veterinaria de Socorros-mútuos.

Se ha recibido en esta secretaría general una instancia de don Manuel de Forasté, sócio patente núm. 443, residente en la villa de Domingo Perez, provincia de Toledo, optando al pase de la pension de 8 reales.

Tambien se ha recibido otra instancia de doña María Antonia Serra, viuda del sócio don José Antonio Cortada, patente número 609, residente en Arens de Mar, provincia de Barcelona, solicitando en su nombre y el de sus hijos, como tutora, la pension de reglamento; cuyos expedientes están en curso para el despacho.

Madrid 24 de octubre de 1855.—El secretario-con-tador, Vicente Sanz Gonzalez.

(Boletín de Veterinaria).

*Enigma.* Deseáramos que el señor director de la Escuela superior de Veterinaria, don Nicolás Casas, tuviese la bondad de explicarnos cuál es el objeto de que en dicha escuela exista una BIBLIOTECA.—Hemos, por desgracia, sido nosotros alumnos (de aquellos engañados por el reglamento de 1847), y algun tanto por cierto aficionados al estudio, lo cual nos ha perjudicado. Mas el caso es que ¡oh escándalo! hasta que llevábamos un año de carrera no tuvimos noticia de que nuestro *adorado* colegio poseia una BIBLIOTECA.—¡Tate! nos dijimos cuando fuimos conducidos á aquel *salon de libros* para sufrir nuestro primer examen: ahora sí que podremos estudiar á placer nuestro. . . . .

Despues de escrito lo anterior, hemos dormitado un rato; y en ese éxtasis-semiencanto en que se halla un muchas veces, entre la vigilia y el sueño, ¿qué dirán nuestros lectores que hemos presenciado?—Pues... nada, era casi un sueño. Soñábamos que la Biblioteca nunca estaba abierta á los escolares... Soñábamos que una multitud de obras de crecido valor habian volado al paraíso... Soñábamos que para componer una disertacion sobre la *combustion* espontánea necesitamos (*in illo tempore*) recurrir á la Biblioteca nacional de la corte... Soñábamos, por fin, que el señor director de la Escuela, como catedrático que es de fisiología, podrá darnos la teoría de estos fenómenos.

(Se continuará si hace falta.)

—Un ministerio de Fomento digno de mejor suerte. Ha mas de un año que el instruídísimo veterinario don Gerónimo Darder, despues de muchos estudios y gastos, consiguió inventar un aparato de baños de grande utilidad. Pidió privilegio, lo obtuvo; consignó el depósito; mas, por una inadvertencia en la tramitacion del expediente, causada porque una de las oficinas no tuvo á bien explicarla, se perdió el privilegio, el depósito y todo.

### Atlas de zoología veterinaria.

Dicho Atlas compuesto de 24 láminas de á pliego, con todos los animales domésticos, en buen papel, se vende en la librería de la Educacion, Plaza Mayor, núm. 26. Su precio en negro 12 rs. y 1/2 ó sea 26 sellos de franqueo de á 4 cuartos; iluminadas 25 rs. ó sean 52 sellos de á 4 cuartos.

## ANUNCIO.

### Asociación veterinaria para la publicación de obras de la ciencia.

Empezará á regir nuevamente desde el mes de noviembre próximo, y al efecto se invita á todos los señores sócios á que cubran sus atrasos (si los tienen) ó satisfagan sus cuotas con puntualidad, para evitarse y evitarnos trastornos.

A fin de que los nuevos suscritores puedan formar una idea de esta asociación, nos permitiremos decir en este lugar que tiene por objeto formar una compañía de interesados en la publicación de las obras más escogidas de Veterinaria, siendo la primera el Diccionario de D. M. Delwart, que está viendo la luz pública; y que sus bases más esenciales son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Todo sócio recibe mensualmente, por la cantidad de 10 rs. que abona, también cada mes, los tres números de El Eco que se publican y cuatro ejemplares de una entrega (que consta de 48 páginas) del referido Diccionario de M. Delwart.

2.<sup>a</sup> El sócio que no quiera recibir los cuatro ejemplares de cada dicha entrega, puede dejar los que guste en la Redacción de El Eco para su venta, respondiéndose siempre á los sócios del número de ejemplares que nos haya entregado en depósito, ó del producto de su venta si se hubieren vendido.

3.<sup>a</sup> Como ya van cinco entregas publicadas del Diccionario, para tener derecho á cuatro ejemplares de cada una de ellas, en vez de satisfacer el sócio que ingrese en adelante los 10 rs. por los mismos cuatro ejemplares, de cada una, solo abonará 8 reales, en razón á que ya no recibe el periódico atrasado.

4.<sup>a</sup> Pueden tomar acciones todos los suscritores que lo deseen.

En el próximo noviembre publicaremos los nombres de todos los sócios excluidos ó que han abandonado sus compromisos.

## ADVERTENCIAS.

Con resignación hemos hasta aquí sufrido las vejaciones que han tenido á bien inferirnos algunos empleados en el ramo de correos, sustrayéndonos libranzas en sellos del franqueo remitidos por nuestros abonados. Mas ha llegado á tal punto el escándalo, que no podemos menos de elevar una formal queja á la autoridad correspondiente.

En poco más de un mes hemos experimentado pérdidas por valor de 150 reales; y semejantes abusos, al mismo tiempo que nos ocasionan considerables quebrantos, redundan en perjuicio de nuestro buen nombre.

Un suscriptor que, ávido de instrucción, satisface, con mil privaciones, sus compromisos, ni una redacción, como la de El Eco, cuyo único capital consiste en su intachable honradez, no se encuentran, ciertamente, en el doloroso caso de ser devorados por varias aves rapiñas, vergüenza de la administración pública, baldon del ramo á que pertenecen.

Sabemos que otras empresas periodísticas tienen que lamentar iguales desastres; y puesto que la causa es común, les suplicamos que unan su voz á la nuestra, por si logramos entre todos descubrir á esos vampiros de la prensa.—Muy recientemente nos ha faltado una carta que incluíu 80 reales en sellos sencillos! Ante hechos tan abominables nos vemos, sin embargo, precisados ó á contemplar en silencio tales usurpaciones, ya que no es posible comprobarlas exactamente; ó á aparentar que desconfiamos de la moralidad de unos amigos y comprofesores, á quienes tenemos motivos fundadísimos para tributar cariño y respeto.

Con objeto, pues, de sustraernos algún tanto á los accidentes de ese género tan vil, recomendamos á nuestros suscritores:

1.<sup>o</sup> Que nos remitan siempre certificadas las cartas en que incluyan sellos por valor de 50 reales en adelante; cargando contra nosotros el importe del certificado de la carta.

2.<sup>o</sup> Que siempre que les sea posible cierren con lacre las cartas, imprimiendo un sello en el cierre.

3.<sup>o</sup> Las cartas que contengan sellos por valor menor de 50 reales se nos remitirán simplemente franqueadas como hasta aquí; á no ser que el remitente quiera certificarlas, en cuyo caso satisfaremos nosotros solo la mitad del precio del certificado.—Las cartas que contienen libranza sobre correos no necesitan ser certificadas; basta que vengan francas.

Los señores administradores de correos, á quienes hemos autorizado y autorizamos para recibir suscripciones á EL ECO y al DICcionario, reservándose el 5 por 100 en premio, en adelante descontarán en su favor, en vez del 5, el 8 por 100; lo cual debe entenderse respecto de todas las cantidades que tengan en su poder. Pero serán de su cuenta los gastos de correo.

IMPRESA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO.

á cargo de Don Vicente Maldonado.

Calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.